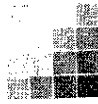




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES
RESOLUCIÓN Nº 20/015

Expte. Nº 388/2015

Montevideo, 11 de febrero de 2015

VISTOS: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Air Liquide Uruguay S.A. contra la Resolución Nº 6/2015 de fecha 27 de enero de 2015, la que dispuso adjudicar el Llamado Nº 26/2014 "Suministro de servicios de oxigenoterapia domiciliaria", convocado por esta Unidad de Compras.

RESULTANDO: que la referida firma interpuso en tiempo sendos recursos de revocación y jerárquico contra el mencionado acto administrativo.

CONSIDERANDO: I) que sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 73 del Tocaf, la suspensión total de la ejecución del referido acto administrativo puede ocasionar graves perjuicios, en particular a los intereses tutelados por esta Unidad, por lo que se entiende pertinente levantar el efecto suspensivo acaecido.

II) que corresponde continuar con la debida instrucción hasta la resolución del recurso de revocación, de acuerdo con los artículos 145 y 146 del Decreto Nº 500/991 y los artículos 40 a 42 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2001.

III) lo informado por Asesor Jurídico.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 73 del Tocaf y 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Levantar el efecto suspensivo acaecido por la interposición de los recursos de revocación y jerárquico presentados por la firma Air Liquide Uruguay S.A. contra la Resolución Nº 6/2015 de fecha 27 de enero de 2015.
- 2º) Notificar a la firma impugnante y otorgar vista a la firma Praxair Uruguay Ltda.
- 3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.
- 5º) Sustanciar el recurso de revocación.

Cra. Carolina García Parodi
Sub Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas